EMPRESA PÚBLICA
AGUAS DE MANTA
DIRECCION TECNICA

Informe Pago nro.-EPAM-DT-2016-001-IP

Manta, 16 de febrero de 2017

Ingeniero
José Espinoza Macías,
GERENTE GENERAL
EP-AGUAS DE MANTA
En su despacho.

De mi consideración:

Conforme lo determina el Contrato No. 084-DGJ-2016, por proceso No.EMERG-EPAM-001-O55-2016, suscrito entre usted, como representante legal de la EP-AGUAS DE MANTA y la **Cía. CONSTRUCCIONES MENGAR S.A., representada por el señor MENDIS MOREIRA GARCES, con RUC No. 1391813023001,** para la ejecución de al obra denominada **"REPARACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL CAMBIO DE TUBERIA DE VARIOS DIAMETROS TANTO POR EL DESACOPLAMIENTO DE LA TUBERIA PRINCIPAL Y POR ENDE LA RED TERCIARIA, PROTECCIONES DE TUBERIA CON EL EMBAULAMIENTO DE HORMIGON SIMPLE, UBICADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD-MANTA,** me permito remitir a usted la documentación pertinente que sustente el mismo.

Por lo expuesto y de acuerdo a lo que establece la cláusula sexta del referido contrato, me permito solicitarle, salvo su mejor criterio, se sirva disponer a quien corresponda el pago respectivo, conforme el siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO	US $ 47.454,0 (MAS IVA)
MONTO A CANCELAR:	
PLANILLA UNICA	**US $ 44.638,56 (más IVA)**

Atentamente,

Ing. Richard Parrales Rodríguez
COORDINADOR AA-SS
ADM Cont.

Anexo: Lo indicado.

C.c.: Ing. César Delgado, Director Técnico

JD/Jenny G.

EPAM
GERENCIA GENERAL
17 FEB. 2017
RECIBIDO Miriam
HORA 14:50

CONSTRUCCIONES MENGAR S.A.
CONSTRUCMENGAR

Dir.: Umiña Calle 30 s/n y Av. Flavio Reyes
Telf.: 052 300197 / 0992 131046 * Manta

R.U.C.: 1391813023001

Aut. S.R.I. 1120204231

Fecha Aut.: 03/FEBRERO/2017

FACTURA

S-001-001- 00 0000301

Razón Social:		Fecha de Emisión: DÍA	MES	AÑO	Guía de Remisión:
EPAM		16	02	2016	
R.U.C.:	Teléfono:	Dirección:			
3600644400001	2621300	Av. 4 calle 7			

POR LO SIGUIENTE:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
	Reparación del alcantarillado sanitario con el cambio de tubería de varios diámetros, tanto por el desacoplamiento de la tubería principal y por ende la red terciaria, protecciones de tubería con el embaulamiento de hormigon simple, en varios puntos de la ciudad		
	Planilla Unica Cuhab # 84		

Fecha Imp. 03/FEBRERO/2017 (100X2 del 000301 al 000400) Valido hasta 03/FEBRERO/2018

IMPRENTA Y GRAFICAS GUDI - GUDIÑO BANGUERA PEDRO DE LA CRUZ R.U.C. 1303613507001 AUT. GRAF. 3626 - TELF.: 2624-026 - Manta

FORMA DE PAGO	
EFECTIVO	
DINERO ELECTRONICO	
TARJETA DE CREDITO/DEBITO	
OTROS	

RECIBI CONFORME

FIRMA AUTORIZADA

Descuento Solidaria 2%:

SUB-TOTAL 12 % $	44.638,56
SUB-TOTAL 0 % $	
DESCUENTO $	
SUB-TOTAL $	
12 % I.V.A. $	5.356,63
TOTAL $	49.995,19

epam	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN (OBRAS)	Código: GA-RG-19
		Fecha de Revisión: 21/09/216

PROVISIONAL [X] DEFINITIVA [ ]

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

de la "REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL CAMBIO DE TUBERÍA DE VARIOS DIAMETROS TANTO POR EL DESACOPLAMIENTO DE LA TUBERÍA PRINCIPAL Y POR ENDE LA RED TERCIARÍA DE TUBERÍA CON EL EMBAULAMIENTO DE HORMIGÓN SIMPLE, UBICADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD - MANTA

Contrato No.84-DGJ-2016-2016

Proceso de Emergencia No.EMER-EPAM-CP-001-055-2016

Comparecientes:

En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Dirección Técnica de la **EMPRESA PÚBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS "EP-AGUAS DE MANTA" (EPAM),** comparecen por una parte el Ing. Jaime Ponce Álvarez **(FISCALIZADOR DE LA OBRA)**, Ing. Richard Parrales Rodríguez, Coordinador Técnico de Alcantarillado (e), **(ADMINISTRADOR DE CONTRATO)**; y el Ing. Rubén Guadamud, Auxiliar de Ingeniería, en calidad de Delegado de la Autoridad, al tenor del Art. 124 del Reglamento General de la LOSNCP; y, por otra parte el contratista CONSTRUCCIONES MENGAR S.A. CONSTRUCMENGAR, con RUC No.1391813023001, representada legalmente por el Sr. Mendis Moreira Garcés, para suscribir el Acta de Entrega Recepción Provisional de la ejecución de la obra: **REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL CAMBIO DE TUBERÍA DE VARIOS DIAMETROS TANTO POR EL DESACOPLAMIENTO DE LA TUBERÍA PRINCIPAL Y POR ENDE LA RED TERCIARIA DE TUBERÍA CON EL EMBAULAMIENTO DE HORMIGÓN SIMPLE, UBICADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE MANTA",** de acuerdo a las siguientes cláusulas.

Primera.- Antecedentes:

El 06 de septiembre del 2016, la EP- AGUAS DE MANTA y el contratista ***CONSTRUCCIONES MENGAR S.A. CONSTRUCMENGAR, con RUC No.1391813023001, representada legalmente por el Sr. Mendis Moreira Garcés,*** suscribieron el contrato No. 084-DGJ-2016, correspondiente al proceso signado con el No.EMER-EPAM-CP-001-055-2016, para la ejecución de la obra denominada: **REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL CAMBIO DE TUBERÍA DE VARIOS DIAMETROS TANTO POR EL DESACOPLAMIENTO DE LA TUBERÍA PRINCIPAL Y POR ENDE LA RED TERCIARIA DE TUBERÍA CON EL EMBAULAMIENTO DE HORMIGÓN SIMPLE, UBICADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE MANTA", por un valor de USD.47,454.07 MÁS EL IVA; y en un plazo**

de 90 días, contados desde el día siguiente de la fecha de la invitación (30 de agosto del 2016).-

Mediante memorando No. **EPAM-GG-2016-4294-M,** la Autoridad Nominadora, notifica al Ing. Richard Párrales Rodríguez, Coordinador Técnico de Alcantarillado (e), que ha sido designado Administrador del proceso signado con el No. No.EMER-EPAM-CP-001-055-2016; para la ejecución de la obra denominada: **REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL CAMBIO DE TUBERÍA DE VARIOS DIAMETROS TANTO POR EL DESACOPLAMIENTO DE LA TUBERÍA PRINCIPAL Y POR ENDE LA RED TERCIARIA DE TUBERÍA CON EL EMBAULAMIENTO DE HORMIGÓN SIMPLE, UBICADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE MANTA**

Segunda.- Plazos:

Mediante oficio s/n, de fecha 23 de diciembre del 2016, el Sr. Mendis Moreira Garcés, representante legal de **CONSTRUCCIONES MENGAR S.A.,** indica al Ing. José Víctor Espinoza Macías, Gerente General de la EPAM, que una vez, que con fecha 28 de noviembre del 2016, culmino la ejecución de la obra denominada: **REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL CAMBIO DE TUBERÍA DE VARIOS DIAMETROS TANTO POR EL DESACOPLAMIENTO DE LA TUBERÍA PRINCIPAL Y POR ENDE LA RED TERCIARIA DE TUBERÍA CON EL EMBAULAMIENTO DE HORMIGÓN SIMPLE, UBICADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE MANTA;** razón por la cual solicita **se delegue la comisión técnica para la suscripción de la respectiva acta de entrega recepción provisional; asi mismo se deberá disponer la elaboración de dicha acta.-**

Tercera: Trabajos realizados:

Con fecha **09** de **febrero** del 2017, **el Ing. Jaime Ponce Álvarez -EL FISCALIZADOR de la Obra denominada: REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL CAMBIO DE TUBERÍA DE VARIOS DIAMETROS TANTO POR EL DESACOPLAMIENTO DE LA TUBERÍA PRINCIPAL Y POR ENDE LA RED TERCIARIA DE TUBERÍA CON EL EMBAULAMIENTO DE HORMIGÓN SIMPLE, UBICADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE MANTA;** mediante Informe de Fiscalización, le indica al Administrador del contrato Ing. Richard Parrales, que los trabajos han sido ejecutados en su totalidad de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas para el efecto, se constata que los trabajos contratados terminados, no has sufrido deterioro alguno por consiguiente se procede a firmar el Acta de Entrega Recepción Provisional, en la que se detallan los trabajos ejecutados, considerando todos y cada uno de los rubros establecidos en el contrato elaborado para el efecto, todos y cada uno de los rubros establecidos en el contrato elaborado para el efecto, para lo cual se permite adjuntar al presente informe de fiscalización todos los documentos habilitantes necesarios que sustentan los trabajos realizados.-

Cuarta: Condiciones generales de ejecución:

Se ha cumplido a cabalidad con todos y cada uno de los trabajos detallados en los términos de referencia, especificaciones técnicas detalladas, en la oferta y en el contracto, con la realización de esta obra, se brindará un mejor servicio, con la Reparación de los colectores del Sistema de Alcantarillado y reposición de tuberías de distribución de Agua Potable, en los sectores indicados en los términos de referencias y en el contrato.-

GENERALIDADES.-

OBJETO DEL CONTRATO	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL CAMBIO DE TUBERÍA DE VARIOS DIAMETROS TANTO POR EL DESACOPLAMIENTO DE LA TUBERÍA PRINCIPAL Y POR ENDE LA RED TERCIARIA, PROTECCIONES DE TUBERÍA CON EL EMBAULAMIENTO DE HORMIGÓN SIMPLE UBICADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE MANTA
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES MENGAR S.A
FISCALIZADOR	ING. JAIME OSWALDO PONCE ALVAREZ
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	ING. RICHARD PARRALES RODRIGUEZ
MONTO DEL CONTRATO	USD.47,545.07
FECHA DE INICIO DEL PLAZO	31 DE AGOSTO DEL 2016
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO	28 DE NOVIEMBRE DEL 2016
PLAZO DEL CONTRATO	90 DÍAS CALENDARIOS
TIEMPO ACUMULADO	90 DÍAS CALENDARIOS
FORMA DE PAGO	SE CANCELARÁ EL 100% DEL VALOR TOTAL DE LA OBRA, CONTRA ENTTEGA DE LA MISMA, PREVIO EL INFORME DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR A ENTERA SASTIFACCIÓN DE LA EPAM.-

Quinta.- Condiciones operativas:

Para el efecto se realizaron las pruebas en sitios para la verificación de todos los trabajos detallados en los términos de referencias para realizar la ejecución de la obra: **REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL CAMBIO DE TUBERÍA DE VARIOS DIAMETROS TANTO POR EL DESACOPLAMIENTO DE LA TUBERÍA PRINCIPAL Y POR ENDE LA RED TERCIARIA DE TUBERÍA CON EL EMBAULAMIENTO DE HORMIGÓN SIMPLE, UBICADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE MANTA, trabajos como** reparaciones, reposiciones de la estructura de los pavimentos donde se realizaron los trabajos. Comprobando que se estaba trabajando de acuerdo a las especificaciones técnicas determinadas; la obra se entrego en el plazo estipulado en la clausula sexta del contrato No.084-DGJ-2016.-

Sexta.- Liquidación Económica:

La liquidación económica se realiza de conformidad con el siguiente cuadro explicativo:

Monto contratado: USD.47,545.07

Monto Planilla Única No.001: USD.44, 638.56

Séptima.- Liquidación de Plazos:

De conformidad a lo establecido en la Clausula Sexta, No.084-DGJ-2016, el plazo para la ejecución de la obra denominada: **REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL CAMBIO DE TUBERÍA DE VARIOS DIAMETROS TANTO POR EL DESACOPLAMIENTO DE LA TUBERÍA PRINCIPAL Y POR ENDE LA RED TERCIARIA DE TUBERÍA CON EL EMBAULAMIENTO DE HORMIGÓN SIMPLE, UBICADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE MANTA,** recurrió a partir del 31 de agosto del 2016,

FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
PLAZO CONTRACTUAL	90 DÍAS
FECHA DE INICIO DE LA OBRA	31 DE AGOSTO DEL 2016(de acuerdo contrato
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA	28 de noviembre del 2016
TIEMPO REAL DE LA EJECUCIÓN DE L OBRA	90 días

Sexta.- Constancia de la Recepción:

Mediante informe de Planilla No.001 – UNICA, de fecha febrero 13 del 2017, el Ing. Richard Párrales Rodríguez, Coordinar Técnico de Alcantarillado (e), en su calidad de Administrador del Contrato No.084-DGJ-2016, emite su criterio técnico correspondiente al proceso de emergencia signado con el No.EMER-EPAM-CP-001-055-2016, para la ejecución de la obra denominada: **REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL CAMBIO DE TUBERÍA DE VARIOS DIAMETROS TANTO POR EL DESACOPLAMIENTO DE LA TUBERÍA PRINCIPAL Y POR ENDE LA RED TERCIARIA DE TUBERÍA CON EL EMBAULAMIENTO DE HORMIGÓN SIMPLE, UBICADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE MANTA.**

Con fecha 23 de diciembre del 2016, mediante memorando No.EPAM-GG-2016-485-MC, el Ing. José Víctor Espinoza Macías, Gerente General de la entidad, dispone al Ing. Richard Párrales, en su calidad de Administrador del contrato No.084-DGJ-2016, de conformidad al requerimiento formulado por el Sr. Mendis Moreira, representante legal de CONSTRUCCIONES MENGAR S.A., que proceda a la realización de la respectiva Acta de entrega Recepción Provisional, así mismo indica que el Delegado de la Gerencia General será el Ing. RUBEN GUADAMUD, Auxiliar de Ingeniería.-

En mi calidad de Administrador del contrato No.084-DGJ-2016; y de acuerdo a mis atribuciones conferidas en el contrato y a las Normas de Control Interno No.408-17, emitidas por la Contraloría General del Estado, y en concordancia con el Informe del Fiscalizador del contrato Ing. Jaime Ponce Álvarez, de fecha 09 de febrero del 2017; CERTIFICO, que la compañía CONSTRUCCIONES MENGAR S.A. ha cumplido a cabalidad con las especificaciones técnicas, presupuesto referencial, cumpliendo con el Objeto de contratación a entera satisfacción de la EPAM, y el plazo contractual detallado en la Clausula Sexta del contrato en mención, entregando la obra **REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL CAMBIO DE TUBERÍA DE VARIOS DIAMETROS TANTO POR EL DESACOPLAMIENTO DE**

LA TUBERÍA PRINCIPAL Y POR ENDE LA RED TERCIARIA DE TUBERÍA CON EL EMBAULAMIENTO DE HORMIGÓN SIMPLE, UBICADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE MANTA; en el plazo determinado 90 días (28 de noviembre del 2016).-

Séptima.- Garantías:

El Contratista, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, pliegos contractuales y al contrato No.084-DGJ-2016, no tenia que rendir garantía alguna.-

Octava.- Cumplimiento de las obligaciones contractuales:

La Comisión Designada por la Máxima Autoridad / el Administrador del Contrato y el técnico que no intervino en el proceso de ejecución del contrato, **dejan constancia que el** contratista ***CONSTRUCCIONES MENGAR S.A. CONSTRUCMENGAR, con RUC No.1391813023001, representada legalmente por el Sr. Mendis Moreira Garcés,*** **ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contrato No. 084-DGJ-2016, así como del cumplimiento de las especificaciones técnicas y plazos establecidos en el mismo.**

Décima primera.- Entrega - Recepción:

De acuerdo a lo establecido en las cláusulas anteriores, y considerando que se han cumplido con todas las formalidades tanto en el aspecto técnico como contractual, el contratista ha cumplido con el servicio contratado, y los Delegados de la máxima autoridad reciben a satisfacción el bien y la documentación respectiva.

Para constancia de lo actuado, firman en original y en cuatro copias de igual texto y contenido.

Ing. Richard Parrales Rodríguez
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Jaime Ponce Álvarez
FISCALIZADOR DE LA OBRA

Arq. Rubén Guadamud Cantos
DELEGADO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA

Sr. Mendis Moreira Garcés
CONTRATISTA
CONSTRUCCIONES MENGAR S.A.
RUC.1391813023001

PLANILLA No.001 -UNICA

OBRA: "REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL CAMBIO DE TUBERÍA DE VARIOS DIAMETROS TANTO POR EL DESACOPLAMIENTO DE TUBERÍA PRINCIPAL Y POR ENDE LA RED TERCIARIA DE TUBERÍA CON EL EMBAULAMIENTO DE HORMIGÓN SIMPLE, UBICADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE MANTA

FECHA: Manta, febrero 13 del 2017

ASUNTO: APROBACIÓN DE PLANILLA UNICA

PROCESO DE EMERGENCIA: EMER-EPAM-CP-001-055-2016.

1. **GENERALIDADES.-**

OBJETO DEL CONTRATO	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL CAMBIO DE TUBERÍA DE VARIOS DIAMETROS TANTO POR EL DESACOPLAMIENTO DE LA TUBERÍA PRINCIPAL Y POR ENDE LA RED TERCIARIA, PROTECCIONES DE TUBERÍA CON EL EMBAULAMIENTO DE HORMIGÓN SIMPLE UBICADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE MANTA
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES MENGAR S.A
FISCALIZADOR	ING. JAIME OSWALDO PONCE ALVAREZ
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	ING. RICHARD PARRALES RODRIGUEZ
MONTO DEL CONTRATO	USD.47,545.07
FECHA DE INICIO DEL PLAZO	31 DE AGOSTO DEL 2016
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO	28 DE NOVIEMBRE DEL 2016
PLAZO DEL CONTRATO	90 DÍAS CALENDARIOS
TIEMPO ACUMULADO	90 DÍAS CALENDARIOS
FORMA DE PAGO	SE CANCELARÁ EL 100% DEL VALOR TOTAL DE LA OBRA, CONTRA ENTTEGA DE LA MISMA, PREVIO EL INFORME DEL ADMINISTRADOR Y FISCALIZADOR A ENTERA SASTIFACCIÓN DE LA EPAM.-

2. **ANTECEDENTES.-**

1.- Que, en vista de que el día 16 de abril del 2016, se presentaron eventos telúricos ubicados entre las provincias de Esmeralda y Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos, Santa Elena y Guayas, lo que produjo un terremoto en la escala de Richter de 7,80; razón por la cual, mediante Decreto Ejecutivos No.1001 y 1002 del 17 y 18 de abril del 2016, respectivamente, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, declaró ***" (...) EL ESTADO DE EXCEPCIÓN EN LAS PROVINCIAS DE: ESMERALDA, MANABI, SANTA ELENA, SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, LOS RIOS Y GUAYAS, POR LOS EFECTOS ADVERSOS DE ESTE DESASTRE NATURAL (...) EL PRESENTE ESTADO DE EXCEPCIÓN REGIRA DURANTE 60 DÍAS(...)" este evento telúrico que se presento el 16***

de abril del 2016, a las 18:59, provoco que la ciudad de Manta fuera una de las más afectadas, tal es así que existen varias zonas de la ciudad declaradas zonas cero como la parroquia Tarqui, parte de la parroquia Manta; dejando en claro que esta situación a causados afectaciones graves a todos los sistemas de servicios públicos tales como: Telefonía, Electricidad, agua potable y alcantarillado; así mismo afectaciones a las propiedades de edificaciones públicas y privadas; siendo la EP – AGUAS DE MANTA, una entidad pública, se ha visto afectada tanto estructuralmente en todas sus edificaciones como en los diferentes sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial;

2.- Mediante Resolución Declaratoria de Emergencia No.EPAM-CP-001-2016, del 18 de abril del 2016, el Gerente General de la EP – AGUAS DE MANTA, declara en situación de emergencia, durante el plazo de 150 días calendarios a la EP – AGUAS DE MANTA, a partir del 18 de abril del 2016, sin perjuicio de su publicación en el portal de compras públicas; **para efecto de esta declaratoria la EP –AGUAS DE MANTA, procederá a la Contratación de: Obras, Prestación de Servicios, Contrataciones de Adquisiciones de Bienes y Suministros; los de Consultoría y de Apoyo que fueren necesarios para la prevención y seguridad que se requieran como medidas, que se deben adoptar técnicamente, en forma oportuna y con carácter urgente en los diferentes sectores y edificaciones administrativas y operativas de propiedad de la EP – AGUAS DE MANTA; que han sido afectados por la catástrofe natural ocasionada por el Terremoto del 16 de abril del 2016; y, las requeridas en forma directa y emergente por la comunidad, por el tiempo que dure el estado de emergencia, de conformidad con la Ley.-**

3.- ***Con fecha 26 de agosto del 2016,*** mediante memorando No. EPAM-DT-2016-1018-M, el Ing. Cesar Delgado Zambrano, Director Técnico de la EPAM (e), hace conocer al Ing. José Víctor Espinoza Macías, Gerente General de la EPAM, que ...**"ante los acontecimientos suscitado el 16 de abril del 2016, como fue el terremoto, que azotó a gran parte de la costa Ecuatoriana, con afectación directa en Manta, y con la finalidad de atender requerimientos formulados por los Ingenieros Richard Parrales, Luis Mera, Coordinadores Técnicos de Alcantarillado Sanitario y Agua Potable, en memorándums signado con el No.EPAM-AASS-2016-029 y EPAM-AA.PP-2016-635M, respectivamente mismo que anexo en copia, referente a la necesidad de realizar trabajos de: "REPARACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL CAMBIO DE TUBERÍA DE VARIOS DIAMETROS TANTO POR EL DESACOPLAMIENTO DE LA TUBERÍA PRINCIPAL Y POR ENDE LA RED TERCIARIA DE TUBERÍA CON EL EMBAULAMIENTO DE HORMIGÓN SIMPLE, UBICADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD – MANTA"; por un valor USD.47,454.07 (SIN IVA).-**

4.- ***Mediante Carta de invitación, c***on fecha 30 de agosto del 2016, suscrita por el Ing. José Víctor Espinoza Macías, Gerente General de la EPAM, se invitó a **CONSTRUCCIONES MENGAR S.A. "CONSTRUCMENGAR, con RUC 1391813022001** para que presente su oferta para la ejecución de la obra denominada **"REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL CAMBIO DE TUBERÍA DE VARIOS DIAMETROS TANTO POR EL DESACOPLAMIENTO DE LA TUBERÍA PRINCIPAL Y POR ENDE LA RED TERCIARIA DE TUBERÍA CON EL EMBAULAMIENTO DE HORMIGÓN SIMPLE, UBICADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD – MANTA".-**

5.- *Con fecha 06 de septiembre del 2016, se suscribió el contrato No.084-DGJ-2016,* ***correspondiente al*** proceso de emergencia signado con el No.EMER-EPAM-CP-001-055-2016, para la **REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL CAMBIO DE TUBERÍA DE VARIOS DIAMETROS TANTO POR EL DESACOPLAMIENTO DE LA TUBERÍA PRINCIPAL Y POR ENDE LA RED TERCIARIA DE TUBERÍA CON EL**

EMBAULAMIENTO DE HORMIGÓN SIMPLE, UBICADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD – MANTA"; entre la compañía CONSTRUCCIONES

3. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

MONTO CONTRATADO	USD.47,454.07 MAS IVA
ANTICIPO (%)	USD.00
MONTO POR CANCELAR EN PLANILLA UNICA	USD.44.638,56 MÁS IVA

4. LIQUIDACIÓN DE LOS PLAZOS EN ESTE PERÍODO.-

Fecha de suscripción de contrato No.084-DGJ-2016	6 de septiembre del 2016
Fecha de entrega del anticipo	NO HUBO ANTICIPO
Fecha de inicio contractual	31 de agosto del 2016 (según contrato)
Fecha de finalización contractual	28 de noviembre del 2016
Plazo contractual	90 días calendarios
Periodo de la planilla No.1 - única	31 de agosto al 28 de noviembre de 2016
Días de ejecución de este periodo	90 días calendarios
Total días acumulados de ejecución de obra	90 días calendarios

5. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

5.1. **Cumplimiento de las obligaciones contractuales.-**

Se ha cumplido a cabalidad con todos y cada uno de los trabajos detallados en los términos de referencia, especificaciones técnicas detalladas, en la oferta y en el contracto, con la realización de esta obra, se brindará un mejor servicio, con la Reparación de los colectores del Sistema de Alcantarillado y reposición de tuberías de distribución de Agua Potable, en los sectores indicados en los términos de referencias y en el contrato, para el efecto se realizaron las pruebas en sitios para la verificación de estas reparaciones; así como también de las reposiciones de la estructura de los pavimentos donde se realizaron los trabajos. Comprobando que se estaba trabajando de acuerdo a las especificaciones técnicas determinadas.-

5.2. **Control de calidad.-**

Se tomo muestra de de hormigones de los diferentes elementos estructurales, los mismos que al ser rotos, cumplen con las especificaciones técnicas; exigiendo la utilización de materiales como tuberías y accesorios de optima calidad, dado que por el tipo de utilización deben ser resistentes.-

5.3. **Seguridad y Salud Ocupacional.-**

Tal como está establecido en la clausula Décima Sexta, del contrato No.084-DGJ-2016, donde se detalla las responsabilidades del contratista de Seguridad y Salud, que debe tomar en los trabajos que deberá ejecutar, dado que el contratista es el responsable de controlar los riesgo inherentes a sus actividades para lo cual implementara las medidas de control correspondiente para garantizar la seguridad y salid de sus trabajadores, y terceros involucrados; para lo cual se realizaron visitas periódicas en el sitio de la ejecución de la obra, comprobando que el contratista cumpliera con todo lo detallado y exigido por las normas de salud.

Se constato en obra que el personal utilice todos los elementos de protección tales como casco, gafas, orejeras, guantes, chalecos, etc, así mismo constaban las señalizaciones horizontales y verticales en él área del proyecto, para trabajadores y visitantes, en si se utilizaron todos los equipos para preservar la salud de los trabajadores, esto estuve a cargo del contratista y verificado por la administración.-

5.4. **Condiciones climáticas.-**

Durante la ejecución de la: **REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL CAMBIO DE TUBERÍA DE VARIOS DIAMETROS TANTO POR EL DESACOPLAMIENTO DE LA TUBERÍA PRINCIPAL Y POR ENDE LA RED TERCIARIA DE TUBERÍA CON EL EMBAULAMIENTO DE HORMIGÓN SIMPLE, UBICADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD – MANTA; el clima** presto las condiciones para los trabajos en las mañanas y las tardes eran soleadas con temperatura alrededor de los 30°C, mientras que en las noches fueron despejadas con temperaturas de 25°C.-

6. **GARANTÍAS.-**

En el presente procedimiento no se rindieron garantías alguna, tal como esta especificado en los términos de referencias y en el contrato No.084-DGJ-2016.-

7. **CONCLUSIÓN.-**

En mi calidad de Administrador del contrato No.084-DGJ-2016; y de acuerdo a mis atribuciones conferidas en el contrato y a las Normas de Control Interno No.408-17, emitidas por la Contraloría General del Estado, **CERTIFICO**, que la compañía CONSTRUCCIONES MENGAR S.A. ha cumplido a cabalidad con las especificaciones técnicas, presupuesto referencial, y el plazo contractual, las recomendaciones del administrador y fiscalizador de la obra; por lo tanto es procedente el pago de la planilla No.1 única de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO CONTRATADO	**USD.47,454.07 MAS IVA**
MONTO POR CANCELAR EN PLANILLA UNICA No.1	**USD.44.638,56 MÁS IVA**

Ing. Richard Párrales Rodríguez
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

epam	Informe de Pago	Código: PP-RG-28
		Fecha de Revisión: 15/11/2016

Informe Pago nro.-EPAM-DT-2017-10-IP

Manta, 26 de abril de 2016

epam EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA
DIRECCIÓN TÉCNICA
27 ABR 2017
RECIBIDO:
HORA: 16H04.

Ingeniero
José Espinoza Z.
GERENTE GENERAL
EP-AGUAS DE MANTA
En su despacho.

De mi consideración:

Conforme lo determina el Contrato de menor cuantía obra **No. 010-DGJ-2017**, por Proceso No.MCO-EPAM-001-2016, suscrito entre la EP-AGUAS DE MANTA y **el Sr. Mendis Francisco Moreira Garcés, con RUC No. 1308006962001**, para el **"CONSTRUCCION DE UN CUARTO PARA BOMBAS DE IMPULSION, UBICADA EN LA ESTACION DE BOMBEO DE SANTA MARTHA, con las siguientes coordenadas 17M 0528576 UTM 9894443"**; me permito remitir a usted la documentación pertinente que sustente el mismo.

Por lo expuesto y de acuerdo a lo que establece la cláusula sexta del referido contrato, me permito solicitarle, salvo su mejor criterio, se sirva disponer a quien corresponda el pago respectivo, conforme el siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO US $ 12.462,37 (más IVA)

Monto a cancelar:
Planilla UNICA US $ 11.158,51 (más IVA)

Atentamente,

ING. LUIS MERA
DPTO. AGUA POTABLE
EPAM

Ing. Luis Mera Chavez
COORD. TEC. AGUA POTABLE
ADMNISTRADOR CONTRATO No.10

Anexo: Lo indicado.

Elaborado por:

COMERCIAL M.M.

MOREIRA GARCES MENDIS FRANCISCO

R.U.C.: 1308006962001

Dirección: Av. 9 # 809 y Calle 8 y 9

Telf: 0992131046 / 0990871987 Manta-Ecuador

Fecha Aut.: 01/JUNIO/2016

FACTURA S-N° 001-001-00 0010178

Aut. S.R.I. 1118893084 FECHA: DIA | MES | AÑO

Sr.(es) EPISM

R.U.C./C.I. 3600644400001 Guía de Remisión:

Dirección: Av. 4 calle 7 Telf.: 2621300

POR LO SIGUIENTE:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
	Construcción de un C)		
	Cuarto para bombas		
	de impulsión en la		
	estación de bombeo		
	Santa Martha, de		
	las siguientes coorde		
	nadas: 17M 0593576 UTM		
	9891443 - Manta.		

Fecha Imp. 01/JUNIO/2016 (100X2 del 010101 al 010200)
Valido hasta 01/JUNIO/2017
IMPRENTA Y GRAFICAS GUDI - GUDIÑO BANGUERA PEDRO DE LA CRUZ R.U.C. 1303613507001
AUT. GRAF. 3527 - TELF.: 2624-026 - 2925-082 - Manta

SUB-TOTAL $	11.158,51
DESCUENTO $	
14 % I.V.A. $	1.562,19
0% I.V.A. $	
(-) Compensación Solidaria 2% $	223,17
TOTAL $	12.447,53

RECIBI CONFORME FIRMA AUTORIZADA

ORIGINAL: Cliente COPIA: Emisor

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) MOREIRA GARCES MENDIS FRANCISCO, representante legal de la empresa MOREIRA GARCES MENDIS FRANCISCO con RUC Nro. 1308006962001 y dirección AV. 9 809 CALLE 8 Y 9, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia
Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Emitido el 28 de abril de 2017
Validez del Certificado 30 días

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DIRECCIÓN NACIONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
28 de abril de 2017

Señor/a:

MOREIRA GARCES MENDIS FRANCISCO
RUC: 1308006962001
Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el sujeto pasivo MOREIRA GARCES MENDIS FRANCISCO con RUC número 1308006962001, se encuentra en estado **ACTIVO**, ha cumplido la presentación de sus declaraciones impositivas hasta MARZO 2017, y no registra obligaciones pendientes por este concepto a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.

Particular que comunico para los fines de ley.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CÓDIGO: SRICCT2017000062868

Fecha y Hora: 28 de abril de 2017 9:29

epam	Informe de Administrador de Contrato(Obras)	Código: PP-RG-22
		Fecha de Revisión: 15/11/2016

PLANILLA No.001 -UNICA

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BOMBAS DE IMPULSIÓN EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA MARTHA CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS 17M 0528576 UTM 9894443 DE LA CIUDAD DE MANTA"

FECHA: Manta, abril 21 del 2017

ASUNTO: APROBACIÓN DE PLANILLA UNICA

PROCESO: Nº. MCO-EPAM-CP-001-2016.

1. **GENERALIDADES.-**

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BOMBAS DE IMPULSIÓN EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA MARTHA CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS 17M 0528576 UTM 9894443 DE LA CIUDAD DE MANTA
CONTRATISTA	SR. MENDIS FRANCISCO MOREIRA GARCES
FISCALIZADOR	ING. JAIME OSWALDO PONCE ALVAREZ
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	ING. LUIS AUDY MERA CHÁVEZ
MONTO DEL CONTRATO	USD.12,462.37 MAS IVA
FECHA DE INICIO DEL PLAZO	08 DE FERBRERO DEL 2017
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO	08 DE ABRIL DEL 2017
PLAZO DEL CONTRATO	60 DÍAS CALENDARIOS
TIEMPO ACUMULADO	30 DÍAS CALENDARIOS
FORMA DE PAGO	LA CONTRATANTE ENTREGARÁ A LA CONTRATISTA EL VALOR TOTAL CONTRA ENTREGA DE LA OBRA, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME FAVORABLE POR PARTE DEL FISCALIZADOR Y ADMINISTRADOR, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVOSIONAL.

2. **ANTECEDENTES.-**

2.1.- Con memorando **Nº EPAM-DT-2016-1393-M** de fecha 06 de Diciembre de 2016 el Ing. Cesar Delgado, Director Técnico EPAM, solicita al Gerente General se autorice la contratación de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BOMBAS DE IMPULSIÓN EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA MARTHA CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS 17M 0528576 UTM 9894443 DE LA CIUDAD DE MANTA"**, conforme se evidencia en la documentación sustento anexa, como son los términos de referencia, necesidad, presupuesto referencial y volumen de precios unitarios, así como también por su intermedio la respectiva certificación de existencia de partida presupuestaria y disponibilidad económica.

2.2.- Mediante Resolución de Inicio Nº.109-GG-CP-EPAM-2016, de fecha 29 de Diciembre del 2016, el Ing. José Víctor Espinoza Macías, Gerente General de la EPAM, en su Art. 1 RESULVE APROBAR los Pliegos y autoriza el inicio del proceso con el Nº.MCO-EPAM-CP-

001-2016, para la **CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BOMBAS DE IMPULSIÓN EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA MARTHA CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS 17M 0528576 UTM 9894443 DE LA CIUDAD DE MANTA**, designado además en la misma resolución en su art. 4 a los servidores Públicos Ing. Luis Mera Chávez, Coordinador de Agua Potable (e), en calidad de Administrador del Contrato y al Ing. Jaime Ponce Álvarez, Analista Técnico en calidad de Fiscalizador de la Obra.

2.3.- Mediante Resolución de Adjudicación Nº.013-GG-EPAM-CP-EPAM-2017, del 25 de enero del 2017, el Ing. José Víctor Espinoza Macías, Gerente General, adjudico el proceso Nº MCO-EPAM-CP-01-2016, para la ejecución de la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BOMBAS DE IMPULSIÓN EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA MARTHA CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS 17M 0528576 UTM 9894443 DE LA CIUDAD DE MANTA, por un valor USD. 12.462.37 más el IVA; al contratista: MENDIS FRANCISCO MOREIRA GARCES CON RUC Nº 1308006962001.**

2.3.- Mediante informe de Fiscalización de Contrato, de fecha 19 de abril del 2017, el Ing. Jaime Ponce Álvarez, Analista Técnico realiza la revisión de la obra en situ, las comprobaciones de los volúmenes de obra ejecutada aprobando cada una de las cantidades que a continuación se detalla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD APROBADA
1	EXCAVACIÓN A MANO	M3	33,94	33,84
2	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO	M3	14,78	14,53
3	PISO DE H.SIMPLE F'c=210 Kg/Cm² PARA ACERA E=0,10M	M2	24,50	17,57
4	PISO DE H.SIMPLE F'c=210 Kg/Cm² CON MALLA ELECTROSOLDADA E=0,10M	M2	108,97	81,18
5	PISO DE HORMIGON ARMADO F'c=210 CON 3 MALLA DE HIERRO	M3	0,68	0,68
6	HORMIGON ARMADO PARA RIOSTRA DE F'c=210 Kg/Cm²	M3	0,74	0,60
7	HORMIGON ARMADO PARA VIGAS DE F'c=210 Kg/Cm²	M3	0,74	0,60
8	BORDILLO INTERIOR PARA PROTECCIÓN DE RIOSTRAS	ML	14,70	9,63
9	CONSTRUCCIONES DE ESCALONES DE HS. F'c=210 Kg/Cm²	M3	0,81	0,75
10	HORMIGÓN SIMPLE F'c=210 Kg/Cm² PARA RAMPA	M3	0,10	0,10
11	CONSTRUCCIONES DE COLUMNAS DE H.A. F'c=210 Kg/Cm²	M3	0,26	0,26
12	CONSTRUCCIONES DE VIGUETAS DE H.A. F'c=210 Kg/Cm²	M3	0,20	0,20
13	MAMPOSTERIA DE LADRILLO BURRITO ECHADO	M2	13,08	13,06
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA PLASTIFICADA PARA CERRAMIENTO	M2	18,72	18,06
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE H.G. DE 63MM	ML	6,00	6,00
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE 63MM DE 90º EMT	U	4,00	4,00
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIONES 2" EMT	U	4,00	4,00
18	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC TIPO PESADO D=4"	U	6,00	6,00
19	DEMOLICIÓN DE PISO PARA DUCTERIA DE H.S	M3	0,20	0,20
20	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE REGISTRO DE MAMPOSTERIA CON LADRILLO BURRITO ECHADO DE 0,60 x 0,60 x 0,60 MTS	U	1,00	1,00
21	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA METALICA DE 3,00 x 4,80 M	U	1,00	1,00

22	FRISO CON ESTRUCTURA METALICA	ML	7,50	7,50
23	ENLUCIDO VERTICAL	M2	39,82	38,98
24	PINTURA Y EMPASTADO	M2	113,00	111,94
25	CUBIERTA DE ESTRUCTURA METALICA CON DURATECHO	M2	33,60	31,35
26	DESALOJO DE MATERIAL SOBRANTE	M3	33,60	30,69

Concluyendo que contratista dio cumplimiento a las Especificaciones Técnicas, las misma que cumple con el objeto del contrato, así como a las recomendaciones impartidas por la Administrador del Contrato y la Fiscalización.

3. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

Monto del Contrato	$ 12.462,37
Monto del Anticipo (%)	$ 0,00
Valor de la Planilla (N°)	$ 11.158,51
Amortización del anticipo P (N°) (%)	$ 0,00

4. LIQUIDACIÓN DE LOS PLAZOS EN ESTE PERÍODO.-

Fecha de Suscripción del Contrato N° 010-DGJ-2017	7 de febrero del 2017
Fecha de entrega del anticipo:	No hubo anticipo
Fecha de inicio contractual:	8 de febrero del 2017
Fecha de finalización contractual:	8 de abril del 2017
Plazo contractual:	60 días calendarios
Periodo de la Planilla N° – única	08 de febrero al 09 de marzo de 2017
Días de ejecución de este periodo:	30 días calendarios
Total días acumulados de ejecución de obra:	30 días calendarios

5. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

5.1.-Cumplimiento de las obligaciones contractuales.-

Se ha cumplido todos los trabajos indicados de acuerdo a los Términos de Referencia, documentos de este contrato, para lo cual se designó un administrador y fiscalizador de obra para velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Se reciben el Cuarto para bombas de impulsión en la Estación de Bombeo Santa Martha, en el lugar indicado en el objeto del contrato, para el efecto se realizaron las pruebas necesarias.

5.2.-Control de calidad.-

Los Materiales y la metodología de construcción empleado en estos trabajos cumplen con las especificaciones técnicas; que demandan para este tipo de obra.

5.3.-Seguridad y Salud Ocupacional.-

Se constató en obra que el personal que laboró utilizó todos los elementos de protección tales como cascos, gafas, orejeras, guantes, chalecos, etc.

Señalizaciones horizontales y verticales en el área del proyecto, para trabajadores y visitantes, en si se utilizaron todos los equipos para preservar la salud de los trabajadores, esto estuvo a cargo del contratista y verificado por la administración.

5.4.-Condiciones climáticas.-

Durante la ejecución de la obra el clima presto las condiciones para los trabajos en las mañanas y tardes se presentaron soleados con temperaturas alrededor de los 30 °C, mientras que en las noches fueron despejadas con temperaturas de 24°C., además hubo presentación de lluvias.

6. GARANTIAS

En este contrato de acuerdo a lo determinado en los términos de referencia y los pliegos no se rendirán garantía alguna.

7. CONCLUSIÓN

En mi calidad de Administrador del contrato N° 010-DGJ-2017; y de acuerdo a mis atribuciones conferidas en el contrato y a las Normas de Control Interno No.408-17, emitidas por la Contraloría General del Estado, CERTIFICO, que el Sr. MENDIS FRANCISCO MOREIRA GARCES, ha cumplido a cabalidad con las especificaciones técnicas, presupuesto referencial, y el plazo contractual, las recomendaciones del administrador y fiscalizador de la obra; por lo tanto es procedente el pago de la planilla No.1 única de acuerdo al siguiente detalle:

Valor planillado	USD.	11,158.51
Anticipo (0.00%)	USD.	0.00
Multa atraso en la entrega de la planilla	USD.	0.00
Multa por incumplimiento del cronograma	USD.	0.00
Total a Cancelar de Planilla Única	**USD.**	**11,158.51**

(Las retenciones tributarias son responsabilidad de la Dirección Financiera)

Son: USD. 11,158.51 (Once mil ciento cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 51/100). Más el IVA.

ING. LUIS MERA
DEPARTAMENTO FISCALIZACIÓN
EPAM

Ing. Luis Mera Chavez
EPAM
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN (OBRAS)	Código: GA-RG-19
		Fecha de Revisión: 21/09/216

PROVISIONAL [x] DEFINITIVA [ ]

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

de la "CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BOMBAS DE IMPULSIÓN EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA MARTHA CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS 17M 0528576 UTM 9894443 DE LA CIUDAD DE MANTA"

Contrato No.010-DGJ-2017-

Proceso No.MCO-EPAM-001-2016

Comparecientes:

En la ciudad de Manta, a los veinte y un días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Dirección Técnica de la **EMPRESA PÚBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS "EP-AGUAS DE MANTA" (EPAM)**, comparecen por una parte el Ing. Jaime Ponce Álvarez **(FISCALIZADOR DE LA OBRA)**, Ing. Luis Mera Chávez, Coordinador Técnico de Agua Potable (e), **(ADMINISTRADOR DE CONTRATO)**; y el Ing. Cesar Delgado, Director Técnico, en calidad de Delegado de la Autoridad, al tenor del Art. 124 del Reglamento General de la LOSNCP; y, por otra parte el contratista el SR. MENDIS FRANCISCO MOREIRA GARCES con Ruc Nº 1308006962001, para suscribir el Acta de Entrega Recepción Provisional de la ejecución de la obra: "**CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BOMBAS DE IMPULSIÓN EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA MARTHA CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS 17M 0528576 UTM 9894443 DE LA CIUDAD DE MANTA**", de acuerdo a las siguientes cláusulas.

Primera.- Antecedentes:

Con memorando Nº EPAM-DT-2016-1393-M de fecha 06 de Diciembre de 2016 el Ing. Cesar Delgado, Director Técnico EPAM, solicita al Gerente General se autorice la contratación de la obra: "**CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BOMBAS DE IMPULSIÓN EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA MARTHA CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS 17M 0528576 UTM 9894443 DE LA CIUDAD DE MANTA**", conforme se evidencia en la documentación sustento anexa, como son los términos de referencia, necesidad, presupuesto referencial y volumen de precios unitarios, así como también por su intermedio la respectiva certificación de existencia de partida presupuestaria y disponibilidad económica.

Mediante Resolución de Inicio Nº.109-GG-CP-EPAM-2016, de fecha 29 de Diciembre del 2016, el Ing. José Víctor Espinoza Macías, Gerente General de la EPAM, en su Art. 1 RESULVE APROBAR los Pliegos y autoriza el inicio del proceso con el Nº.MCO-EPAM-CP-001-2016, para la **CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BOMBAS DE IMPULSIÓN EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA MARTHA CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS 17M 0528576 UTM 9894443 DE LA CIUDAD DE MANTA**, designado además en la misma resolución en su art. 4 a los servidores

Públicos Ing. Luis Mera Chávez, Coordinador de Agua Potable (e), en calidad de Administrador del Contrato y al Ing. Jaime Ponce Álvarez, Analista Técnico en calidad de Fiscalizador de la Obra.

Mediante Resolución de Adjudicación Nº.013-GG-EPAM-CP-EPAM-2017, del 25 de enero del 2017, el Ing. José Víctor Espinoza Macías, Gerente General, adjudico el proceso Nº MCO-EPAM-CP-01-2016, para la ejecución de la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BOMBAS DE IMPULSIÓN EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA MARTHA CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS 17M 0528576 UTM 9894443 DE LA CIUDAD DE MANTA**, por un valor **USD. 12.462.37** más el IVA; al contratista: **MENDIS FRANCISCO MOREIRA GARCES** con ruc Nº **1308006962001.**

Mediante Acta de Inicio con fecha 08 de febrero del 2017, se reúne por parte de la **EMPRESA PÚBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS "EP-AGUAS DE MANTA" (EPAM)**, el Ing. Luis Mera Chávez, Coordinador de Agua Potable (e), en calidad de Administrador del Contrato y al Ing. Jaime Ponce Álvarez, Analista Técnico en calidad de Fiscalizador de la Obra y el SR. MENDIS FRANCISCO MOREIRA GARCES, en donde acuerdan dar inicio a los trabajos al día siguiente de la suscripción del contrato con sus respectivas sumillas.

De acuerdo a informe del Ing. Jaime Ponce Álvarez, Analista Técnico en calidad de Fiscalizador de la Obra, con fecha 17 de marzo del 2017, la contratista hace la entrega de la planilla única por los trabajos de "CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BOMBAS DE IMPULSION EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA MARTHA, UBICADO EN LA SIGUIENTES COORDENADAS 17M 0528576 UTM 9894443 DE LA CIUDAD DE MANTA", para su revisión y trámite correspondiente.

Mediante Oficio No.010-EPAM-PLANILLA-2017-JPA, de fecha 22 de marzo del 2017, como fiscalizador de obra devuelvo la planilla única presentada para su revisión porque se encontraron dibujos relacionados a las cantidades planilladas, por lo que debe de hacer las correcciones respectivas.

Con fecha 27 de marzo del 2017, la contratista hace la entrega de la planilla única por los trabajos de "CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BOMBAS DE IMPULSION EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA MARTHA, UBICADO EN LA SIGUIENTES COORDENADAS 17M 0528576 UTM 9894443 DE LA CIUDAD DE MANTA", para su revisión y trámite correspondiente, una vez adjuntado lo solicitado.

Mediante Oficio No.011-EPAM-PLANILLA-2017-JPA, de fecha 30 de marzo del 2017, como fiscalizador de obra devuelvo la planilla única presentada para su revisión porque se encontraron inconsistencia con los anexos planillados y lo soporte, por lo que debe de hacer las correcciones respectivas.

Con fecha 10 de abril del 2017, la contratista hace la entrega de la planilla única por los trabajos de "CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BOMBAS DE IMPULSION EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA MARTHA, UBICADO EN LA SIGUIENTES

COORDENADAS 17M 0528576 UTM 9894443 DE LA CIUDAD DE MANTA", para su revisión y trámite correspondiente, una vez corregido lo observado.

Mediante Oficio No.012-EPAM-PLANILLA-2017-JPA, de fecha 12 de abril del 2017, como fiscalizador de obra devuelvo la planilla única presentada para su revisión porque se debe de anexar la documentación completa como son: copias del contrato, fotografía, certificado de no adeudar al IESS, sabana de planilla con los datos corregidos, etc.

Con fecha 18 de abril del 2017, la contratista hace la entrega de la planilla única por los trabajos de "CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BOMBAS DE IMPULSION EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA MARTHA, UBICADO EN LA SIGUIENTES COORDENADAS 17M 0528576 UTM 9894443 DE LA CIUDAD DE MANTA", para su revisión y trámite correspondiente, una vez anexado la documentación solicitada.

Segunda.- Plazos:

Mediante oficio s/n, de fecha 07 de marzo del 2017, el Sr. Mendis Moreira Garcés, indica al Ing. José Víctor Espinoza Macías, Gerente General de la EPAM, que una vez, que con fecha 07 de marzo del 2017, culmino la ejecución de la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BOMBAS DE IMPULSIÓN EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA MARTHA CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS 17M 0528576 UTM 9894443 DE LA CIUDAD DE MANTA;** razón por la cual solicita se **delegue la comisión técnica para la suscripción de la respectiva acta de entrega recepción provisional.**

Tercera: Trabajos realizados:

Con fecha 19 de abril del 2017, **el Ing. Jaime Ponce Álvarez (FISCALIZADOR)** de la obra **CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BOMBAS DE IMPULSIÓN EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA MARTHA CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS 17M 0528576 UTM 9894443 DE LA CIUDAD DE MANTA;** mediante Informe de Fiscalización, le indica al Administrador del contrato Ing. Luis Mera Chávez, que los trabajos han sido ejecutados en su totalidad de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas para el efecto, se constata que los trabajos contratados terminados, no han sufrido deterioro alguno por consiguiente se procede a firmar el Acta de Entrega Recepción provisional, en la que se detallan los trabajos ejecutados, considerando todos y cada uno de los rubros establecidos en el contrato que a continuación se detalla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD APROBADA
1	EXCAVACIÓN A MANO	M3	33,94	33,84
2	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO	M3	14,78	14,53
3	PISO DE H.SIMPLE F'c=210 Kg/Cm² PARA ACERA E=0,10M	M2	24,50	17,57
4	PISO DE H.SIMPLE F'c=210 Kg/Cm² CON MALLA ELECTROSOLDADA E=0,10M	M2	108,97	81,18
5	PISO DE HORMIGON ARMADO F'c=210 CON 3 MALLA DE HIERRO	M3	0,68	0,68
6	HORMIGON ARMADO PARA RIOSTRA DE F'c=210 Kg/Cm²	M3	0,74	0,60

7	HORMIGON ARMADO PARA VIGAS DE F'c=210 Kg/Cm²	M3	0,74	0,60
8	BORDILLO INTERIOR PARA PROTECCIÓN DE RIOSTRAS	ML	14,70	9,63
9	CONSTRUCCIONES DE ESCALONES DE HS. F'c=210 Kg/Cm²	M3	0,81	0,75
10	HORMIGÓN SIMPLE F'c=210 Kg/Cm² PARA RAMPA	M3	0,10	0,10
11	CONSTRUCCIONES DE COLUMNAS DE H.A. F'c=210 Kg/Cm²	M3	0,26	0,26
12	CONSTRUCCIONES DE VIGUETAS DE H.A. F'c=210 Kg/Cm²	M3	0,20	0,20
13	MAMPOSTERIA DE LADRILLO BURRITO ECHADO	M2	13,08	13,06
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA PLASTIFICADA PARA CERRAMIENTO	M2	18,72	18,06
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE H.G. DE 63MM	ML	6,00	6,00
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE 63MM DE 90° EMT	U	4,00	4,00
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIONES 2" EMT	U	4,00	4,00
18	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC TIPO PESADO D=4"	U	6,00	6,00
19	DEMOLICIÓN DE PISO PARA DUCTERIA DE H.S	M3	0,20	0,20
20	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE REGISTRO DE MAMPOSTERIA CON LADRILLO BURRITO ECHADO DE 0,60 x 0,60 x 0,60 MTS	U	1,00	1,00
21	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA METALICA DE 3,00 x 4,80 M	U	1,00	1,00
22	FRISO CON ESTRUCTURA METALICA	ML	7,50	7,50
23	ENLUCIDO VERTICAL	M2	39,82	38,98
24	PINTURA Y EMPASTADO	M2	113,00	111,94
25	CUBIERTA DE ESTRUCTURA METALICA CON DURATECHO	M2	33,60	31,35
26	DESALOJO DE MATERIAL SOBRANTE	M3	33,60	30,69

Para lo cual se permite adjuntar el informe de fiscalización con todos los documentos habilitantes necesarios que sustentan los trabajos realizados.

Cuarta: Condiciones generales de ejecución:

Se ha cumplido a cabalidad con todos y cada uno de los trabajos detallados en los términos de referencia, especificaciones técnicas detalladas, en la oferta y en el contracto, con la realización de esta obra, se brindará un mejor servicio, en cuanto a la distribución de agua potable a la zona alta de la ciudad de Manta.

GENERALIDADES.-

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BOMBAS DE IMPULSIÓN EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA MARTHA CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS 17M 0528576 UTM 9894443 DE LA CIUDAD DE MANTA
CONTRATISTA	SR. MENDIS FRANCISCO MOREIRA GARCES
FISCALIZADOR	ING. JAIME OSWALDO PONCE ALVAREZ
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	ING. LUIS AUDY MERA CHÁVEZ
MONTO DEL CONTRATO	USD.12,462.37 MAS IVA
FECHA DE INICIO DEL PLAZO	08 DE FERBRERO DEL 2017
FECHA DE TERMINACIÓN DE	08 DE ABRIL DEL 2017

PLAZO	
PLAZO DEL CONTRATO	60 DÍAS CALENDARIOS
TIEMPO ACUMULADO	30 DÍAS CALENDARIOS
FORMA DE PAGO	LA CONTRATANTE ENTREGARÁ A LA CONTRATISTA EL VALOR TOTAL CONTRA ENTREGA DE LA OBRA, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME FAVORABLE POR PARTE DEL FISCALIZADOR Y ADMINISTRADOR, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVOSIONAL.

Quinta.- Condiciones operativas:

Para el efecto se realizaron las pruebas en sitios para la verificación de todos los trabajos detallados en los términos de referencias para realizar la ejecución de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BOMBAS DE IMPULSIÓN EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA MARTHA CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS 17M 0528576 UTM 9894443 DE LA CIUDAD DE MANTA,** Comprobando que se estaba trabajando de acuerdo a las especificaciones técnicas determinadas; la obra se entrego en el plazo estipulado en la clausula sexta del contrato No.010-DGJ-2017.

Sexta.- Liquidación Económica:

La liquidación económica se realiza de conformidad con el siguiente cuadro explicativo:

Monto del Contrato	$ 12.462,37
Monto del Anticipo (%)	$ 0,00
Valor de la Planilla (N°)	$ 11.158,51
Amortización del anticipo P (N°) (%)	$ 0,00

Séptima.- Liquidación de Plazos:

De conformidad a lo establecido en la Cláusula octava, No.010-DGJ-2017, el plazo para la ejecución de la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BOMBAS DE IMPULSIÓN EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA MARTHA CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS 17M 0528576 UTM 9894443 DE LA CIUDAD DE MANTA,** recurrió a partir del 08 de febrero del 2016,

Fecha de Suscripción del Contrato N° 010-DGJ-2017	7 de febrero del 2017
Fecha de entrega del anticipo:	No hubo anticipo
Fecha de inicio contractual:	8 de febrero del 2017
Fecha de finalización contractual:	8 de abril del 2017
Plazo contractual:	60 días calendarios
Periodo de la Planilla N° – única	08 de febrero al 09 de marzo de 2017
Días de ejecución de este periodo:	30 días calendarios
Total días acumulados de ejecución de obra:	30 días calendarios

Octava.- Constancia de la Recepción:

Con fecha 08 de Marzo del 2017, mediante memorando No.EPAM-GG-2017-1125-M, el Ing. José Víctor Espinoza Macías, Gerente General de la entidad, dispone al Ing. Luis Mera Chávez, en su calidad de Administrador del contrato No.010-DGJ-2017, de conformidad al requerimiento formulado por el Sr. Mendis Moreira, que proceda a la realización de la respectiva Acta de entrega Recepción Definitiva, así mismo indica que el Delegado de la Gerencia General será el Ing. Cesar Delgado Director Técnico.

En mi calidad de Administrador del contrato No.010-DGJ-2016; y de acuerdo a mis atribuciones conferidas en el contrato y a las Normas de Control Interno No.408-17, emitidas por la Contraloría General del Estado, y en concordancia con el Informe del Fiscalizador del contrato Ing. Jaime Ponce Álvarez, de fecha 19 de Abril del 2017; CERTIFICO, que el SR. MENDIS FRANCISCO MOREIRA GARCES ha cumplido a cabalidad con las especificaciones técnicas, presupuesto referencial, cumpliendo con el Objeto de contratación a entera satisfacción de la EPAM, y el plazo contractual detallado en la Cláusula Octava del contrato en mención, entregando la obra **CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA BOMBAS DE IMPULSIÓN EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA MARTHA CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS 17M 0528576 UTM 9894443 DE LA CIUDAD DE MANTA;** en el plazo determinado 60 días.

Novena.- Garantías:

El Contratista, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, pliegos contractuales y al contrato No.010-DGJ-2016, no tenía que rendir garantía alguna.

Décima.- Cumplimiento de las obligaciones contractuales:

La Comisión Designada por la Máxima Autoridad / el Administrador del Contrato y el técnico que no intervino en el proceso de ejecución del contrato, **dejan constancia que el** contratistas ***SR. MENDIS FRANCISCO MOREIRA GARCES con RUC No. 1308006962001,*** **ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contrato No. 010-DGJ-2017, así como del cumplimiento de las especificaciones técnicas y plazos establecidos en el mismo.**

Décima primera.- Entrega - Recepción:

De acuerdo a lo establecido en las cláusulas anteriores, y considerando que se han cumplido con todas las formalidades tanto en el aspecto técnico como contractual, el contratista ha cumplido con el servicio contratado, y los Delegados de la máxima autoridad reciben a satisfacción el bien y la documentación respectiva.

Para constancia de lo actuado, firman en original y en cuatro copias de igual texto y contenido.

	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN (OBRAS)	Código: GA-RG-19
		Fecha de Revisión: 21/09/216

ING. LUIS MERA
DPTO. AGUA POTABLE
EPAM

Ing. Luis Mera Chávez
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Jaime Ponce Álvarez
FISCALIZADOR DE LA OBRA

Ing. Cesar Delgado Zambrano
DELEGADO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA

Sr. Mendis Moreira Garcés
CONTRATISTA
RUC.1391813023001

epam	EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA	Manta

Informe Pago N° EPAM-ADC-JP-2017-001-LICO-PTAR
Manta, 08 de Febrero del 2017

EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA
DIRECCIÓN TÉCNICA

RECIBIDO:
HORA: 12H43

Ingeniero
José Espinoza Macías
GERENTE GENERAL
En su despacho

De mi consideración:

Una vez que se ha aprobada por la fiscalización y el Administrador de Contrato, la planilla de avance de obra No.7, de los trabajos de "**REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)**", y anexando todos los sustentos que forman parte de esta planillas, las misma que ha sido ejecutada en el periodo del 6 de Noviembre al 5 de Diciembre del 2016, presento el siguiente cuadro de los valor aprobados y que están listo para su pago:

Valor Planilla No.7	152.294,80
IVA 14%	21.321,27
VALOR CON IVA	173.616,07

Obra Contratada por ECUADRAGAS Y ASOCIADO, con RUC No. 0992970073001, representada por el procurador Común Ing. Alberto José Hidalgo Zavala, la misma que cumple con toda la documentación necesaria, solicito a quien corresponda el pago de la misma.

Atentamente,

Ing. Jaime Ponce Alvarez.
ANALISTA TÉCNICO – EPAM.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO.

CONSORCIO ECUADRAGAS & ASOCIADO

SERVICIO PRIVADO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
Via a la Costa Km. 6 y Av. del Bombero Mz. 51 Solar 1
(Frente a la Cdla. Los Ceibos) * Telf.: 2003770 * Fax: 2004495
GUAYAQUIL - ECUADOR

R.U.C. 0992970073001

FACTURA

AUTORIZACION S.R.I.: 1118813694
FECHA DE AUTORIZACION : 17/Mayo/2016

Nº 001-001-00

Sr.: Empresa Pública Aguas de Manta

R.U.C.: 1360644400001 Guayaquil 8 de febrero de 2017

Dirección: Av 4 y Calle 7

POR LO SIGUIENTE:

CANTIDAD	DETALLE	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
	Planilla Nº 7 de avance de obra, del proyecto "Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Manta, Fase I"		152.294,80

SON: _____

_____ **DOLARES**

SUBTOTAL __%	152.294,80
SUBTOTAL 0%	
SUBTOTAL	
I.V.A. 14 %	21.321,27
TOTAL $	173.616,07

SANCHEZ HIDALGO LEONARDO ANIBAL RUC.1705325197001 * AUT. 10079 1B. 50x3 NUM. 0000001- 0000050 VALIDA PARA SU EMISION HASTA: 17/Mayo/2017

ORIGINAL BLANCO: ADQUIRIENTE COPIA AMARILLA: EMISOR: COPIA VERDE: CONTABILIDAD (SIN VALOR TRIBUTARIO)

Obligado a llevar contabilidad

CLIENTE

FIRMA AUTORIZADA

epam	Informe de Administrador de Contrato (Obras)	Código: PP-RG-22 Fecha de Revisión: 15/11/2016

PLANILLA N° 7

OBRA : REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO).

FECHA : 08 DE FEBRERO DEL 2017

ASUNTO : INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO DE REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO), CORRESPONDIENTE A LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°7.

PROCESO : LICO-EPAM-CP-001-2015.

1. GENERALIDADES.-

Objeto del contrato	**REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)**
Contratista	**ECUADRAGAS & ASOCIADO**
Fiscalizador	**CLYDENT S.A**
Administrador de Contrato	**Ing. Jaime Ponce Alvarez.**
Monto del Contrato	**1.573.743,61 + IVA**
Plazo del contrato en días	**180 días**
Fecha de Acta de Inicio	**9 de Mayo del 2016**
Fecha final	**5 de Noviembre del 2016**
Fecha de ampliación No.1	**9 de Septiembre del 2016**
Fecha de ampliación No. 2	**28 de Diciembre del 2016**
Ampliaciones # 1	**60 días**
Ampliaciones # 2	**120 días**
Tiempo acumulado con las ampliaciones	**360 días**
Fecha de terminación con ampliación No.1	**2 de enero del 2017**
Fecha de terminación con ampliación No.2	**1 de Mayo del 2017**
Valor de Planilla N°7 de avance de Obra	**$152,294.80 (SIN IVA)**
Porcentaje de Avance	**9.68%**
Porcentaje de Avance Acumulado	**36.01%**
Periodo de ejecución Planilla No.7	**Del 06 de Noviembre al 05 de Diciembre del 2016**

epam	Informe de Administrador de Contrato (Obras)	Código: PP-RG-22 Fecha de Revisión: 15/11/2016

ANTECEDENTES.-

Con fecha 14 de Marzo de 2016, mediante memorando NºEPAM-GG-2016-1627-M, el Gerente General Ing. José Espinoza Macías, designa ADMINISTARDOR DEL CONTRATO, al servidor público Ing. Jaime Ponce Alvarez, analista de la EPAM para la **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO).**

Con fecha 06 de mayo del 2016, la entidad suscribe un contrato con ECUADRAGAS Y ASOCIADO, representado legalmente por el Ing. Alberto Hidalgo Zavala, para la **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO), por un monto de** $1.573.743,61, y un plazo de ejecución de 180 días.

Con fecha 06 de mayo del 2016, mediante memorando No. EPAM-GG-2013-2230-M, el Gerente General Ing. José Espinoza Macías, designa FISCALIZADOR PROVISIONAL DE OBRA, al servidor público Ing. Richard Parrales R., para la obra de **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO).**

En oficio PTAR-01, de fecha 21 de abril de 2016, el contratista informa que en vista a lo sucedido el 16 de abril de 2016, por el terremoto, se solidariza con el pueblo de manta y pone a su conocimiento la renuncia voluntaria a percibir el anticipo del 6.15% correspondiente a la cláusula del contrato, de acuerdo a esto la entidad contratante notifica con fecha 06 de Mayo del 2016, la aceptación de dicho pedido mediante **ACTA DE ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO**.

De acuerdo memorando NºEPAM-ADC-003JP, el administrador informa al fiscalizador de obra provisional Ing. Richard Parrales R., que con fecha 3 de Junio del 2016 la entidad suscribió un contrato con la compañía CLYDENT S.A. para la fiscalización externa del proyecto **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO),** en vista a esto solicito que toda documentación referente al contrato No.017-DGJ-2016, sea entregada a dicha compañía.

De acuerdo memorando NºEPAM-ADC-004JP, el administrador informa al superintendente de obra de la contratista Ing. Nasser Gordillo, que con fecha 3 de Junio del 2016 la EPAM suscribió un contrato con la compañía CLYDENT S.A. para la fiscalización externa del proyecto **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)**.

En memorando NºEPAM-ADC-005JP, el administrador informa al superintendente de obra de la contratista Ing. Nasser Gordillo, que se adjunta la formula Polinómica de Reajuste de Precios.

Según memorando NºEPAM-FISC-005RP, el fiscalizador provisional Ing. Richard Parrales R., entrega el informe técnico de la obra de **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)**, en vista de que toda la documentación fue entregada a la fiscalización externa contratada por la entidad.

En memorando NºEPAM-ADC-006JP, el administrador de contrato informa al superintendente de obra de la contratista Ing. Nasser Gordillo, que se aprueba el cronograma de trabajo en vista a los decretos ejecutivos 1001 y 1002 vigente por el estado de excepción en las provincia de Esmeralda y Manabí por el terremoto del 16 de abril del 2016.

DOCUMENTACIÓN CRUZADA ENTRE EL CONTRATISTA, FISCALIZACIÓN Y LA ENTIDAD CONTRATANTE

Mediante memorando No.EPAM-ADC-014-2016-JP, de fecha 12 de septiembre del 2016, como administrador de contrato hago la entrega formal al contratista y fiscalizador de obra sobre la resolución administrativa **No.085-A-GG-CP-EPAM-2016, DE PRORROGA DE PLAZO DEL CONTRATO No.017-DGJ-2016,** la misma que fue suscrita el 9 de septiembre del 2016.

La administración de este contrato mediante informe No.EPAM-ADC-JP-2016-008-LO, de fecha 17 de octubre del 2016, solicita la autorización de orden cambio No.1 del proyecto de **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO),** a la máxima autoridad Ing. José Espinoza M., donde se anexan toda la documentación que indican lo solicitado.

Mediante memorando No.EPAM-ADC-019-JP, de fecha 19 de octubre del 2016, como administrador de contrato hago la entrega formal al contratista y fiscalizador sobre la autorización de orden de cambio No.1 **DEL CONTRATO No.017-DGJ-2016,** la misma que fue suscrita el 18 de octubre del 2016.

Mediante informe de la administración de contrato hace conocer con fecha 30 de noviembre del 2016, al Ing. Víctor Bravo Zambrano, Coordinador Técnico de la institución sobre el avance de la obra de **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO).**

En oficio NºPTAR-29, del 19 de diciembre del 2016, la contratista Ecuadragas & Asociado representada por el Ing. Nasser Gordillo B., informa y a la vez solicita al administrador de contrato Ing. Jaime Ponce A., que de acuerdo al esquema del 26 de agosto del 2016, donde se establecieron dos etapas de construcción, la primera en la que se construirá el pretratamiento y de esa manera se podría utilizar las lagunas de estabilización sin interrumpir el tratamiento y la segunda etapa se lo debe de ejecutar desde el 5 de enero hasta el 5 de junio del 2017, en relación a esto se solicita 150 días calendarios para su culminación.

En el memorando No: EPAM-GG-2016-5923-M, de fecha 14 de diciembre del 2016, el Gerente General Ing. José Espinoza M., informa al ADMINISTRADOR DE CONTRATO Ing. Jaime Ponce A., que de acuerdo a la solicitud para realizar un **Contrato Complementario** y **Costo más Porcentaje,** del proceso **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO),** se informa que no hay suficiente disponibilidad económica.

Mediante memorando No.EPAM-ADC-020-JP, de fecha 22 de diciembre del 2016, como administrador de contrato informo a la fiscalización Externa que informe a lo solicitado en el oficio NºPTAR-29, del 19 de diciembre del 2016, enviado por el consorcio Ecuadragas & Asociado.

Con oficio Nº.CLYDENT-FISCA-TARM-2016-052, del 27 de diciembre del 2016, la fiscalización informa que es procedente ampliar el plazo contractual en **CIENTO VEINTE (120)** día adicionales al plazo actual vigente del contrato a favor de la contratista ECUADRAGAS & ASOCIADO, por lo que solicita al administrador de contrato para que gestione el proceso administrativos correspondiente a la prórroga de plazo de acuerdo como lo determina la Ley.

epam	Informe de Administrador de Contrato (Obras)	Código: PP-RG-22 Fecha de Revisión: 15/11/2016

Mediante informe de la administración de contrato con fecha 27 de diciembre del 2016, solicita al Gerente General Ing. José Espinoza M., la aprobación de la ampliación de plazo No.2 de la obra de **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO).**

Mediante memorando No.EPAM-GG-2016-6207-M, del 27 de diciembre del 2016, el Gerente General informa al Director de Gestión Jurídica, elaborar Resolución Administrativa de Ampliación de Plazo.

Mediante memorando No.EPAM-ADC-025-JP, de fecha 28 de diciembre del 2016, como administrador de contrato informo al Superintendente de Obra del Consorcio ECUADRAGAS & ASOCIADO Ing. Nasser Gordillo B., y con copia a la fiscalización Externa que se adjunta la resolución administrativa No.124-GG-CP-EPAM-2016, dando lugar a la prórroga de plazo del contrato No. 017-DGJ-2016, indicando que el plazo de culminación de los trabajos es del día 1 de Mayo del 2017.

En relación a toda la documentación devuelta por no existir suficiente disponibilidad económica para poder realizar las obras adicionales de la obra **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO),** se planteó mediante memorando No.EPAM-ADC-021-JP, de fecha 22 de diciembre del 2016, al contratista en vista de que no existe suficiente disponibilidad se hace la entrega de la documentación que forma parte de la solicitud de las obras adicionales para que se sirva emitir su pronunciamiento y aceptación si fuere el caso de poder financiar dichas obras, las misma que tendrá un plazo no mayor a 10 días.

Con oficio No.PTAR-31, del 12 de enero del 2017, el superintendente de obra Ing. Nasser Gordillo del consorcio ECUADRAGAS Y ASOCIADO, emite su pronunciamiento en respuesta a oficio del contrato complementario que por este medio consignamos la aceptación precontractuales del contrato complementario propuesta por al EPAM, además solicita que se incorpore equipo para tomar lectura de los piezómetros y la baldosa de caucho que deben de ser instalada en el perímetros de los filtros, el suministro e instalación de tubería PVC d=200mm.

En oficio N°.CLYDENT-FISCA-TARM-2017-005, del 20 de enero del 2017, la fiscalización externa CLYDENT S.A., informa sobre el alcance al oficio N°.CLYDENT-FISCA-TARM-2016-042, donde se envía toda la documentación que forma parte de la solicitud de los trabajos adicionales del Proyecto de la "**REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)",** las mismas que serán canalizados bajo la modalidad de un **Contrato Complementario y Costo más Porcentaje, de acuerdo a la disponibilidad de fondo económico de la entidad**.

En informe No. **N°: EPAM-ADC-JP-2017-002-LO,** de fecha 23 de enero del 2017, el administrador de contrato Ing. Jaime Ponce Alvarez, hace un alcance a la **SOLICITUD DE TRABAJOS ADICIONALES BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO COMPLEMENTARIO Y COSTO MAS PORCENTAJE CON SU RESPECTIVA PARTIDA PRESUPUESTARIA A CARGO DEL CONTRATO ORIGINAL "REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO),**

Mediante memorando No.EPAM-GG-2017-0647-M, del 30 de enero del 2017, el Gerente General Ing. José Espinoza M., devuelve la documentación que corresponde a los **TRABAJOS ADICIONALES BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO COMPLEMENTARIO Y COSTO MAS PORCENTAJE,** indicando que la **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**, de la entidad a informado que no existe disponibilidad económica para estos trabajos.

2. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

Período: Séptimo
06 de noviembre del 2016 al 05 de diciembre del 2016
Monto de esta planilla (Planilla No. 7): $ 152.294,80 (sin descuentos)
Porcentaje acumulado hasta este período: 36,01% (Planilla No. 7)

Multas: La Fiscalización de este contrato no ha establecido multas en este período.

3. LIQUIDACIÓN DE LOS PLAZOS EN ESTE PERÍODO.-

PLANILLAS DE OBRA	PERIODO		
	INICIO	FIN	DIAS
PLANILLA # 1	09-may-16	08-jun-16	31
PLANILLA # 2	09-jun-16	08-jul-16	30
PLANILLA # 3	09-jul-16	08-ago-16	31
PLANILLA # 4	09-ago-16	08-sep-16	31
PLANILLA # 5	09-sep-16	08-oct-16	30
PLANILLA # 6	**09-oct-16**	**05-nov-16**	**27**
PLANILLA # 7	**06-nov-16**	**05-dic-16**	**30**
			210

4. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

El objeto del contrato contempla: REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)

4.1. Cumplimiento de las obligaciones contractuales.-

Se han dado cumplimiento con las especificaciones técnicas de la entidad EPAM, en la utilización de los materiales y maquinaria necesaria para cumplir los precios unitarios del contrato.

Actividades más importantes

DESCRIPCIÓN
PRETRATAMIENTO
CAJON DE LLEGADA - DESGRASADOR
Replanteo y nivelación
Excavación a máquina sin clasificar (0 a 4 m)
Relleno compactado mecánicamente con material de mejoramiento
Hormigón para replantillo, f'c=140 kg/cm2
Hormigón Estructural f'c=280 kg/cm2 (incluye encofrado, juntas y aditivos)
Acero de refuerzo en barras fy= 4200 kg/cm2
Desalojo de material <6 Km. (incluye cargado a máquina, transporte y tendido)
CAMARA DE REJAS

Replanteo y nivelación
Excavación a máquina sin clasificar (0 a 4 m)
Relleno compactado mecánicamente con material de mejoramiento
Hormigón para replantillo, f"c=140 kg/cm2
Hormigón Estructural f"c=280 kg/cm2 (incluye encofrado, juntas y aditivos)
Acero de refuerzo en barras fy= 4200 kg/cm2
Desalojo de material <6 Km. (incluye cargado a máquina, transporte y tendido)
CAMARA DE DISTRIBUCION
Replanteo y nivelación
Excavación a máquina sin clasificar (0 a 4 m)
Relleno compactado mecánicamente con material de mejoramiento
Hormigón para replantillo, f"c=140 kg/cm2
Hormigón Estructural f"c=280 kg/cm2 (incluye encofrado, juntas y aditivos)
Acero de refuerzo en barras fy= 4200 kg/cm2
Válvula tipo mariposa LL D=350 mm PN 10
Excavación a mano (0 a 4 m)
Desalojo de material <6 Km. (incluye cargado a máquina, transporte y tendido)
FILTRACION GRUESA ASCENDENTE SERIE 1
Relleno compactado mecánicamente con material de mejoramiento
Hormigón para replantillo, f"c=140 kg/cm2
Hormigón Estructural f"c=280 kg/cm2 (incluye encofrado, juntas y aditivos)
Acero de refuerzo en barras fy= 4200 kg/cm2
Válvula tipo mariposa LL D=200 mm PN 10
FILTRACION GRUESA ASCENDENTE SERIE 2
Relleno compactado mecánicamente con material de mejoramiento
Hormigón para replantillo, f"c=140 kg/cm2
Hormigón Estructural f"c=280 kg/cm2 (incluye encofrado, juntas y aditivos)
Acero de refuerzo en barras fy= 4200 kg/cm2
Válvula tipo mariposa LL D=200 mm PN 10
Tubo PVC 1 Mpa, perforado E/C D=200 mm, incluye accesorios
Desalojo de material <6 Km. (incluye cargado a máquina, transporte y tendido)
LECHO DE SECADO DE LODOS
Sum. e Inst. tubería PVC-D estructurada D=335mm
READECUACION DE LAGUNAS DE ESTABILIZACION
LAGUNAS DE ESTABILIZACION
SISTEMA DE ALCANTARILLADO
Replanteo y nivelación para tubería
Excavación a máquina sin clasificar (0 a 4 m)
Relleno compactado mecánicamente con material del sitio
Sum. e Inst. tubería PVC-D estructurada D=540mm
Desalojo de material <6 Km. (incluye cargado a máquina, transporte y tendido)

4.2. Control de calidad

Se han tomado muestras de hormigones de diferentes elementos estructurales los mismos que al ser rotos cumplen con las especificaciones técnicas; de la misma manera se ha exigido la utilización de materiales como tuberías y accesorios de óptima calidad, etc.

Adicional se han tomado pruebas a los materiales de relleno (proctor y densidades de campo), así como diseños de los diferentes hormigones que forman parte de este contrato.

4.3. Seguridad y Salud Ocupacional

Se constata en obra que el personal utilice todos los elementos de protección tales como cascos, gafas, orejeras, guantes, chalecos, etc.

Señalizaciones horizontales y verticales en el área del proyecto, para trabajadores y visitantes.

4.4. Condiciones climáticas

Las condiciones climáticas han sido óptimas para la construcción durante este periodo, bordeando una media de 29ºC durante el día y 24ºC durante la noche.

5. GARANTÍAS.-

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

SEGUROS ALIANZA S.A: No. 16D-0008026
Suma asegurada: $78.687,18
Vigencia: desde el 20 de Abril del 2016 hasta el 17 de Octubre del 2016. (1)
Vigencia: desde el 17 de Octubre del 2016 hasta el 15 de Abril del 2017. (2)

6. CONCLUSIÓN.-

En oficio No. PTAR-28, de fecha 12 de diciembre del 2016, el contratista entrega la planilla de avance de obra No.7, para su revisión y trámite.

Mediante oficio No. CLYDENT-FISCA-TARM-20016-051.1, de fecha 19 de diciembre del 2016, la fiscalización hace conocer al contratista que se devuelve la planilla de avance de obra No.7 para que se realicen las respectivas observaciones.

En oficio No. PTAR-28-1, de fecha 23 de diciembre del 2016, el contratista entrega la planilla de avance de obra No.7, una vez realizada las observaciones, y que se proceda para su revisión y trámite correspondiente.

Mediante oficio No. CLYDENT-FISCA-TARM-20016-053, de fecha 30 de diciembre del 2016, la fiscalización hace conocer al contratista que se devuelve la planilla de avance de obra No.7 para que se realicen las respectivas observaciones.

En oficio No. PTAR-28-2, de fecha 9 de enero del 2017, el contratista entrega la planilla de avance de obra No.7, una vez realizada las observaciones, y que se proceda para su revisión y trámite correspondiente.

Mediante oficio No. CLYDENT-FISCA-TARM-20017-002, de fecha 12 de enero del 2017, la fiscalización hace conocer al contratista que se devuelve la planilla de avance de obra No.7 para que se realicen las respectivas observaciones.

En oficio No. PTAR-28-3, de fecha 17 de enero del 2017, el contratista entrega la planilla de avance de obra No.7, una vez realizada las observaciones, y que se proceda para su revisión y trámite correspondiente.

Mediante oficio No. CLYDENT-FISCA-TARM-20017-003, de fecha 20 de enero del 2017, la fiscalización hace conocer al contratista que se devuelve la planilla de avance de obra No.7 para que se realicen las respectivas observaciones.

En oficio No. PTAR-28-4, de fecha 25 de enero del 2017, el contratista entrega la planilla de avance de obra No.7, una vez realizada las observaciones, y que se proceda para su revisión y trámite correspondiente.

Mediante oficio No. CLYDENT-FISCA-TARM-20017-005A, de fecha 27 de enero del 2017, la fiscalización hace conocer al contratista que se devuelve la planilla de avance de obra No.7 para que se realicen las respectivas observaciones.

En oficio No. PTAR-28-5, de fecha 30 de enero del 2017, el contratista entrega la planilla de avance de obra No.7, una vez realizada las observaciones, y que se proceda para su revisión y trámite correspondiente.

De acuerdo a oficio No. CLYDENT-FISCA-TARM-2016-006, de fecha 03 de febrero del 2017, la fiscalización remite la planilla de avance de obra No.7 por conceptos de los trabajos de REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO).

Luego de ser revisada la planilla de avance de obra No.7, la administración de este contrato aprueba e informa a usted que es procedente seguir con el trámite respectivo, en vista que la fiscalización presenta los informe técnico que abalizan dichos trabajos comprendido entre el periodo del 06 de noviembre hasta el 05 de diciembre del 2016, por un monto de $152.294,80 sin incluir el IVA.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Jaime Ponce Alvarez.
ANALISTA TÉCNICO – EPAM.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO.

epam	Informe de Pago	Código: PP-GR-22
		Fecha de Revisión: 19/09/2016

Informe Pago N°006

Rocafuerte, 15 Febrero del 2017

Ingeniero
José Víctor Espinoza Macías.
GERENTE GENERAL.
En su despacho

epam EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA
DIRECCIÓN TÉCNICA

RECIBIDO:.....
HORA:.....10H40

De mi consideración:

Conforme lo determina el contrato **N°031-DGJ-2016,** por proceso **N° SIE-EPAM-CP-013-2016,** suscrito entre Ud. Como representante legal de EP-AGUAS DE MANTA, y el Sr. Homero Alexander Burgos Moreira para los trabajos de: **"SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO DE SUPERVICION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE LA LINEA DE IMPULSION Y CONDUCCION DE DN-800MM, DESDE LA CAPTACION EL CEIBAL-ROCAFUERTE HASTA EL RESERVORIO AZUA, DE PROPIEDAD DE LA EPAM"**; Me permito remitir a usted la documentación pertinente que sustente el mismo.

Por lo expuesto y lo que establece la cláusula sexta del referido contrato, me permito solicitarle, salvo su mejor criterio se sirva disponer a quien corresponda el pago respectivo, conforme el siguiente detalle:

PERIODO:	09 Enero 2017 - 08 Febrero 2017
N° de FACTURA:	00379
MONTO A CANCELAR:	US $ 3.482.02 (INCLUIDO IVA)

Atentamente,

Ing. Lister Posligua M.
ADMINISTRADOR CONTRATO N°031-DGJ-2016.

CC/DIRECTOR TECNICO-EPAM (E).

epam	Informe de Pago	Código: PP-GR-22
		Fecha de Revisión: 19/09/2016

Informe Pago N°002

Rocafuerte, 01 de MARZO del 2017

Ingeniero
José V. Espinoza Macías
GERENTE GENERAL
En su despacho

epam EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA
DIRECCIÓN TÉCNICA

RECIBIDO:.....
HORA:.....14:50

De mi consideración:

Conforme lo determina el contrato **N°082-DGJ-2016,** por proceso **N° MCBS-EPAM-CP-004-2016,** suscrito entre Ud. Como representante legal de EP-AGUAS DE MANTA, y el Sr. Homero Alexander Burgos Moreira para los trabajos de: **SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA PREVENTIVA Y PERMANENTEMENTE EN LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE LAS INSTALACIONES DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS EL CEIBAL Y COLORADO.** Me permito remitir a usted la documentación pertinente que sustente el mismo.

Por lo expuesto y lo que establece la cláusula sexta del referido contrato, me permito solicitarle, salvo su mejor criterio se sirva disponer a quien corresponda el pago respectivo, conforme el siguiente detalle:

PERIODO: 24 de Enero 2017 hasta 23 Febrero de 2017

N° de FACTURA: 00380

MONTO A CANCELAR: US $ 3.345.51 (INCLUIDO IVA)

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Santana
TECNICO de LABORATORIO (e) "El Ceibal"

CC/DIRECTOR TECNICO-EPAM (E).

EMPRESA PÚBLICA
AGUAS DE MANTA

Informe Pago N° EPAM-ADC-JP-2017-003-LICO-PTAR
Manta, 24 de Abril del 2017

Ingeniero
José Espinoza Macías
GERENTE GENERAL
En su despacho

EPAM
GERENCIA GENERAL
25 ABR. 2017
RECIBIDO:
HORA: 13:52

De mi consideración:

Una vez que se ha aprobada por la fiscalización y el Administrador de Contrato, la planilla de avance de obra No.8, de los trabajos de "**REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)**", y anexando todos los sustentos que forman parte de esta planillas, las misma que ha sido ejecutada en el periodo del 6 de Diciembre del 2016 al 5 de Enero del 2017, presento el siguiente cuadro de los valor aprobados y que están listo para su pago:

Valor Planilla No.8	81.460,38
IVA 14%	11.404,45
VALOR CON IVA	92.864,83

Obra Contratada por ECUADRAGAS Y ASOCIADO, con RUC No. 0992970073001, representada por el procurador Común Ing. Alberto José Hidalgo Zavala, la misma que cumple con toda la documentación necesaria, solicito a quien corresponda el pago de la misma.

Atentamente,

Ing. Jaime Ponce Alvarez.
ANALISTA TÉCNICO – EPAM.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO.

CONSORCIO ECUADRAGAS & ASOCIADO

SERVICIO PRIVADO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
Vìa a la Costa Km. 6 y Av. del Bombero Mz. 51 Solar 1
(Frente a la Cdla. Los Ceibos) * Telf.: 2003770 * Fax: 2004495
GUAYAQUIL - ECUADOR

R.U.C. 0992970073001

FACTURA

AUTORIZACION S.R.I.: 1118813694
FECHA DE AUTORIZACION : 17/Mayo/2016

Nº 001-001-00

Sr.: EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA

R.U.C.: 1360064440001 Guayaquil

Direcciòn: AV 4 Y Calle 7

POR LO SIGUIENTE:

CANTIDAD	DETALLE	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
	PLANILLA Nº 8 DE AVANCE DE OBRA, DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE MANTA, FASE I		

SON: _____

_____ **DOLARES**

SUBTOTAL __%	81.460.38
SUBTOTAL 0%	
SUBTOTAL	
I.V.A. 14 %	11.404.45
TOTAL $	92.864.83

SANCHEZ HIDALGO LEONARDO ANIBAL RUC.1705325197001 * AUT. 10079 1B. 50x3 NUM. 0000001- 0000050 VALIDA PARA SU EMISION HASTA: 17/Mayo/2017

ORIGINAL BLANCO: ADQUIRIENTE COPIA AMARILLA: EMISOR: COPIA VERDE: CONTABILIDAD (SIN VALOR TRIBUTARIO)

Obligado a llevar contabilidad

CLIENTE

FIRMA AUTORIZADA

epam	Informe de Administrador de Contrato (Obras)	Código: PP-RG-22 Fecha de Revisión: 15/11/2016

PLANILLA N° 8

OBRA : REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO).

FECHA : 21 DE ABRIL DEL 2017

ASUNTO : INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO DE REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO), CORRESPONDIENTE A LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°8.

PROCESO : LICO-EPAM-CP-001-2016.

1. GENERALIDADES.-

Objeto del contrato	**REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)**
Contratista	**ECUADRAGAS & ASOCIADO**
Fiscalizador	**CLYDENT S.A**
Administrador de Contrato	**Ing. Jaime Ponce Alvarez.**
Monto del Contrato	**1.573.743,61 + IVA**
Plazo del contrato en días	**180 días**
Fecha de Acta de Inicio	**9 de Mayo del 2016**
Fecha final	**5 de Noviembre del 2016**
Fecha de ampliación No.1	**9 de Septiembre del 2016**
Fecha de ampliación No. 2	**28 de Diciembre del 2016**
Ampliaciones # 1	**60 días**
Ampliaciones # 2	**120 días**
Tiempo acumulado con las ampliaciones	**360 días**
Fecha de terminación con ampliación No.1	**2 de enero del 2017**
Fecha de terminación con ampliación No.2	**1 de Mayo del 2017**
Valor de Planilla N°8 de avance de Obra	**$81,460.38 (SIN IVA)**
Porcentaje de Avance	**5.18%**
Porcentaje de Avance Acumulado	**41.18%**
Periodo de ejecución Planilla No.8	**Del 06 de Diciembre del 2016 al 05 de Diciembre del 2017**

epam	Informe de Administrador de Contrato (Obras)	Código: PP-RG-22
		Fecha de Revisión: 15/11/2016

ANTECEDENTES.-

Con fecha 14 de Marzo de 2016, mediante memorando N°EPAM-GG-2016-1627-M, el Gerente General Ing. José Espinoza Macías, designa ADMINISTARDOR DEL CONTRATO, al servidor público Ing. Jaime Ponce Alvarez, analista de la EPAM para la **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO).**

Con fecha 06 de mayo del 2016, la entidad suscribe un contrato con ECUADRAGAS Y ASOCIADO, representado legalmente por el Ing. Alberto Hidalgo Zavala, para la **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO), por un monto de $**1.573.743,61, y un plazo de ejecución de 180 días.

Con fecha 06 de mayo del 2016, mediante memorando No. EPAM-GG-2013-2230-M, el Gerente General Ing. José Espinoza Macías, designa FISCALIZADOR PROVISIONAL DE OBRA, al servidor público Ing. Richard Parrales R., para la obra de **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO).**

En oficio PTAR-01, de fecha 21 de abril de 2016, el contratista informa que en vista a lo sucedido el 16 de abril de 2016, por el terremoto, se solidariza con el pueblo de manta y pone a su conocimiento la renuncia voluntaria a percibir el anticipo del 6.15% correspondiente a la cláusula del contrato, de acuerdo a esto la entidad contratante notifica con fecha 06 de Mayo del 2016, la aceptación de dicho pedido mediante **ACTA DE ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO**.

De acuerdo memorando N°EPAM-ADC-003JP, el administrador informa al fiscalizador de obra provisional Ing. Richard Parrales R., que con fecha 3 de Junio del 2016 la entidad suscribió un contrato con la compañía CLYDENT S.A. para la fiscalización externa del proyecto **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO),** en vista a esto solicito que toda documentación referente al contrato No.017-DGJ-2016, sea entregada a dicha compañía.

De acuerdo memorando N°EPAM-ADC-004JP, el administrador informa al superintendente de obra de la contratista Ing. Nasser Gordillo, que con fecha 3 de Junio del 2016 la EPAM suscribió un contrato con la compañía CLYDENT S.A. para la fiscalización externa del proyecto **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)**.

En memorando N°EPAM-ADC-005JP, el administrador informa al superintendente de obra de la contratista Ing. Nasser Gordillo, que se adjunta la formula Polinómica de Reajuste de Precios.

Según memorando N°EPAM-FISC-005RP, el fiscalizador provisional Ing. Richard Parrales R., entrega el informe técnico de la obra de **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)**, en vista de que toda la documentación fue entregada a la fiscalización externa contratada por la entidad.

En memorando N°EPAM-ADC-006JP, el administrador de contrato informa al superintendente de obra de la contratista Ing. Nasser Gordillo, que se aprueba el cronograma de trabajo en vista a los decretos ejecutivos 1001 y 1002 vigente por el estado de excepción en las provincia de Esmeralda y Manabí por el terremoto del 16 de abril del 2016.

DOCUMENTACIÓN CRUZADA ENTRE EL CONTRATISTA, FISCALIZACIÓN Y LA ENTIDAD CONTRATANTE

En informe No. **N°: EPAM-ADC-JP-2017-003-LO,** de fecha 06 de febrero del 2017, el administrador de contrato Ing. Jaime Ponce Alvarez, hace un alcance a la **SOLICITUD DE TRABAJOS ADICIONALES BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO COMPLEMENTARIO CON SU RESPECTIVA PARTIDA PRESUPUESTARIA A CARGO DEL CONTRATO ORIGINAL "REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO).**

Mediante memorando No.EPAM-GG-2016-0897-M, del 10 de febrero del 2017, el Gerente General solicita al Director de Gestión de Recursos Financieros, verificar la existencia de partida presupuestaria y disponibilidad económica para poder cumplir el compromiso, conforme documentación original anexa.

En memorando No.EPAM-DP-2017-191-M, del 15 de febrero del 2017, el Técnico Dirección de Recursos Financieros informa al Director de Gestión de Recursos Financieros, que se adjunta la partida presupuestaria No.26309 para su respectivo tramite.

De lo dispuesto en el memorándum No.EPAM-DGRF-2017-0385-M, del 16 de febrero del 2017, el Director de Gestión de Recursos Financieros, remite el respectivo alcance de la partida presupuestaria para un contrato complementario para la obra "**REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)".**

Mediante memorando No.EPAM-GG-2017-0985-M, del 16 de Febrero del 2017, el Gerente General solicita al Director de Gestión Jurídica, elaborar el contrato complementario a favor del proveedor Ecuadragas y Asociado.

En informe No. **N°: EPAM-ADC-JP-2017-004-LO,** de fecha 06 de febrero del 2017, el administrador de contrato Ing. Jaime Ponce Alvarez, hace un alcance a la **SOLICITUD DE TRABAJOS ADICIONALES BAJO LA MODALIDAD DE COSTO MAS PORCENTAJE CON SU RESPECTIVA PARTIDA PRESUPUESTARIA A CARGO DEL CONTRATO ORIGINAL "REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO).**

Mediante memorando No.EPAM-GG-2017-0866-M, del 08 de febrero del 2017, el Gerente General solicita al Director de Gestión de Recursos Financieros, verificar la existencia de partida presupuestaria y disponibilidad económica para poder cumplir el compromiso bajo la modalidad de trabajos adicionales costo más porcentaje.

En memorando No.EPAM-DP-2017-270-M, del 03 de marzo del 2017, el Técnico Dirección de Recursos Financieros informa al Director de Gestión de Recursos Financieros, que se adjunta la partida presupuestaria No.26423 para su respectivo tramite.

De lo dispuesto en el memorándum No.EPAM-DGRF-2017-0530-M, del 06 de marzo del 2017, el Director de Gestión de Recursos Financieros, remite el respectiva partida presupuestaria para trabajos adicionales bajo la modalidad de costo más porcentaje para la obra "**REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)".**

Mediante memorando No.EPAM-GG-2017-1233-M, del 06 de Marzo del 2017, el Gerente General hace la entrega de toda la documentación, donde se indica la partida presupuestaria para los trabajos adicionales que se pagaran bajo la modalidad costo más porcentaje a favor del proveedor Ecuadragas y Asociado.

Con memorando No. **N°: EPAM-ADC-005-JP-LCC-2017,** de fecha 06 de marzo del 2017, el administrador de contrato Ing. Jaime Ponce Alvarez, hace la entrega de la copia de la partida presupuestaria No. 26423, para que le notifique al contratista los trabajos a ejecutar, las misma que serán cancelado bajo esta partida presupuestaria hacia los trabajos generado en el proyecto **"REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO),**

2. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

Período: Octavo
06 de diciembre del 2016 al 05 de enero del 2017
Monto de esta planilla (Planilla No. 8): $ 81.460,38 (sin descuentos)
Porcentaje acumulado hasta este período: 41,18% (Planilla No. 8)

Multas: La Fiscalización de este contrato no ha establecido multas en este período.

3. LIQUIDACIÓN DE LOS PLAZOS EN ESTE PERÍODO.-

PLANILLAS DE OBRA	PERIODO		
	INICIO	FIN	DIAS
PLANILLA # 1	09-may-16	08-jun-16	31
PLANILLA # 2	09-jun-16	08-jul-16	30
PLANILLA # 3	09-jul-16	08-ago-16	31
PLANILLA # 4	09-ago-16	08-sep-16	31
PLANILLA # 5	09-sep-16	08-oct-16	30
PLANILLA # 6	**09-oct-16**	**05-nov-16**	**27**
PLANILLA # 7	**06-nov-16**	**05-dic-16**	**30**
PLANILLA # 8	**06-dic-16**	**05-ener-17**	**30**
			240

4. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

El objeto del contrato contempla: REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)

4.1. Cumplimiento de las obligaciones contractuales.-

Se han dado cumplimiento con las especificaciones técnicas de la entidad EPAM, en la utilización de los materiales y maquinaria necesaria para cumplir los precios unitarios del contrato.

Actividades más importantes

DESCRIPCIÓN
FILTRACION GRUESA ASCENDENTE SERIE 1
Tubo PVC 1 Mpa, perforado E/C D=200 mm, incluye accesorios
Material pétreo para filtros DN= 2" a 1/2"
FILTRACION GRUESA ASCENDENTE SERIE 2
Tubo PVC 1 Mpa, perforado E/C D=200 mm, incluye accesorios
Material pétreo para filtros DN= 2" a 1/2"
LECHO DE SECADO DE LODOS
Material pétreo para filtros DN= 2" a 1/2"
SISTEMA DE ALCANTARILLADO
Replanteo y nivelación para tubería
Excavación a máquina sin clasificar (0 a 4 m)
Relleno compactado mecánicamente con material del sitio

4.2. Control de calidad

Se han tomado muestras de hormigones de diferentes elementos estructurales los mismos que al ser rotos cumplen con las especificaciones técnicas; de la misma manera se ha exigido la utilización de materiales como tuberías y accesorios de óptima calidad, etc.

4.3. Seguridad y Salud Ocupacional

Se constata en obra que el personal utilice todos los elementos de protección tales como cascos, gafas, orejeras, guantes, chalecos, etc.

Señalizaciones horizontales y verticales en el área del proyecto, para trabajadores y visitantes.

4.4. Condiciones climáticas

Las condiciones climáticas han sido óptimas para la construcción durante este periodo, bordeando una media de 29°C durante el día y 24°C durante la noche.

5. GARANTÍAS.-

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

SEGUROS ALIANZA S.A: No. 16D-0008026
Suma asegurada: $78.687,18
Vigencia: desde el 20 de Abril del 2016 hasta el 17 de Octubre del 2016. (1)
Vigencia: desde el 17 de Octubre del 2016 hasta el 15 de Abril del 2017. (2)
Vigencia: desde el 15 de Abril del 2017 hasta el 12 de Octubre del 2017. (3)

6. CONCLUSIÓN.-

En oficio No. PTAR-34-1, de fecha 09 de febrero del 2017, el contratista entrega la planilla de avance de obra No.8, para su revisión y trámite.

Mediante oficio No. CLYDENT-FISCA-TARM-2017-008, de fecha 13 de febrero del 2017, la fiscalización hace conocer al contratista que se devuelve la planilla de avance de obra No.8 para que se realicen las respectivas observaciones.

En oficio No. PTAR-34-2, de fecha 17 de febrero del 2017, el contratista entrega la planilla de avance de obra No.8, una vez realizada las observaciones, y que se proceda para su revisión y trámite correspondiente.

Mediante oficio No. CLYDENT-FISCA-TARM-2016-009A, de fecha 23 de febrero del 2017, la fiscalización hace conocer al contratista que se devuelve la planilla de avance de obra No.8 para que se realicen las respectivas observaciones.

En oficio No. PTAR-34-3, de fecha 01 de marzo del 2017, el contratista entrega la planilla de avance de obra No.8, una vez realizada las observaciones, y que se proceda para su revisión y trámite correspondiente.

Mediante oficio No. CLYDENT-FISCA-TARM-2017-010A, de fecha 07 de marzo del 2017, la fiscalización hace conocer al contratista que se devuelve la planilla de avance de obra No.8 para que se realicen las respectivas observaciones.

En oficio No. PTAR-34-4, de fecha 13 de marzo del 2017, el contratista entrega la planilla de avance de obra No.8, una vez realizada las observaciones, y que se proceda para su revisión y trámite correspondiente.

Mediante oficio No. CLYDENT-FISCA-TARM-2017-010B, de fecha 17 de marzo del 2017, la fiscalización entrega la planilla de avance de obra No.8 para su trámite correspondiente.

Según oficio No.009-EPAM-PLANILLA-2017-JPA, de fecha 22 de marzo del 2017, el administrador de contrato devuelve la planilla No.8 presentada por motivos de que no cumplen con todos los sustentos.

Con oficio No. CLYDENT-FISCA-TARM-2017-010c, de fecha 23 de marzo del 2017, la fiscalización entrega la planilla de avance de obra No.8 para su trámite correspondiente, en relación que el administrador de contrato, haya realizado observaciones y se proceda a su correctivo.

En oficio No. PTAR-34-5, de fecha 30 de marzo del 2017, el contratista entrega la planilla de avance de obra No.8, una vez realizada las observaciones tanto del administrador como el fiscalizador, y que se proceda para su revisión y trámite correspondiente.

Mediante oficio No. CLYDENT-FISCA-TARM-2017-011A, de fecha 05 de abril del 2017, la fiscalización hace conocer al contratista que se devuelve la planilla de avance de obra No.8 para que se realicen las respectivas observaciones en la factura presentada.

epam	Informe de Administrador de Contrato (Obras)	Código: PP-RG-22
		Fecha de Revisión: 15/11/2016

En oficio No. PTAR-34-6, de fecha 12 de abril del 2017, el contratista entrega la planilla de avance de obra No.8, una vez realizada las observaciones, e indica que se proceda con su revisión y trámite correspondiente.

Con oficio No. CLYDENT-FISCA-TARM-2017-012, de fecha 18 de abril del 2017, la fiscalización remite la planilla de avance de obra No.8 por conceptos de los trabajos de REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO).

Luego de ser revisada la planilla de avance de obra No.8, la administración de este contrato aprueba e informa a usted que es procedente seguir con el trámite respectivo, en vista que la fiscalización presenta los informe técnico que abalizan dichos trabajos comprendido entre el periodo del 06 de diciembre del 2016 hasta el 05 de enero del 2017, por un monto de $81.460,38 sin incluir el IVA.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Jaime Ponce Alvarez.
ANALISTA TÉCNICO – EPAM.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO.